

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
SANTFLOR S.A.CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2020**

En Otavalo, a los 12 días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las 15:15 de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A., a saber: 1.-DAVILA ORTIZ LIDIA ZENEIDA, por sus propios derechos, propietaria de 49 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-FLORES SANTANDER WILSON MARCELO, por sus propios derechos, propietario de 439 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.-JACOME NAVARRETE HUGO RODRIGO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.-PROAÑO MINA BLANCA MARIELA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.-SANTANDER CORREA LUIS ANIVAL, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; 6.-SANTANDER SANTANDER HECTOR EDUARDO, por sus propios derechos propietario de 509 acciones ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la reunión su titular, el señor Marcelo Flores, y actúa como Secretario el titular señor Héctor Santander, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA. Se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A. a una Junta General Ordinaria a realizarse el día 12 de Junio del 2020, a las 15h00 en las calles Marcelo Amaguaña y Juan Rojas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario.
4. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Se convoca de manera especial al señor Anival Santander comisario de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el señor secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios queda aprobada por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Con respecto al primer punto del orden del día por secretaría se procede a tomar la asistencia encontrándose presente la mayoría del capital social por lo que queda legalmente instalada la Junta.
2. Con respecto al segundo punto del orden del día toma la palabra el Sr. Héctor Santander y da a conocer el Informe a Gerencia de las labores ejercidas en el periodo económico 2019, quedando aprobado por unanimidad.
3. Con respecto al tercer punto se procede a dar lectura al informe del señor Comisario y queda aprobado por unanimidad.
4. Con respecto al cuarto punto del orden del día se procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico 2019, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los mismos que se encuentran razonables y comprensibles para los accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los socios, firman el presidente y el secretario quienes certifican.

La presente Junta concluye a las 16:15 horas del mismo día.


Sr. Marcelo Flores
PRESIDENTE


Sr. Héctor Santander
GERENTE